



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Addendum 1 a la
Circular Administrativa
CA/226

19 de septiembre de 2016

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

Asunto: **Preparación del proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19**

Introducción

En su reunión de 2016, el Consejo de la UIT adoptó la Resolución 1380 (véase el Documento [C16/130](#)) que contiene, entre otras cosas, el orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 (CMR-19).

Teniendo en cuenta la citada Resolución y los resultados de la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC19-1, véase la Circular Administrativa [CA/226](#) de 23 de diciembre de 2015 y su Corrigendum 1 de 20 de enero de 2016), la Comisión de Dirección de la RPC-19 se reunió el 1 de septiembre de 2016 para examinar la preparación del proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19. Los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-R y de los grupos responsables fueron invitados a asistir a esta reunión.

Preparación del proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19

Basándose en la Resolución 1380 (C16), en la Resolución [UIT-R 2-7](#) y en la disponibilidad del CICG, se acordó celebrar la segunda sesión de la RPC-19 (RPC19-2) en Ginebra, del 18 al 28 de febrero de 2019. Se decidió, además, que los proyectos de textos definitivos de la RPC procedentes de los grupos responsables deben obrar en poder de los respectivos Relatores de Capítulo de la RPC-19, con copia a la Oficina, a más tardar el **31 de agosto de 2018**, teniendo en cuenta las fechas planificadas de las reuniones de los grupos responsables.

La reunión del equipo de gestión de la RPC-19 está planificada en Ginebra los días **13 y 14 de septiembre de 2018** para refundir los proyectos de textos de la RPC procedentes de los grupos responsables en un proyecto de Informe de la RPC.

Sobre la base de la información recibida de las Comisiones de Estudio, la Comisión de Dirección de la RPC-19 ha enmendado algunos de los grupos en cuestión enumerados en el cuadro de atribución de los trabajos preparatorios del UIT-R para la CMR-19, como se indica en el Anexo al presente Addendum 1 a la CA/226. La propuesta de estructura detallada del proyecto de Informe de la RPC a la CMR-19 se ha revisado en consecuencia y se puede consultar en la siguiente dirección web de la UIT: www.itu.int/oth/ROA0A00000A.

De conformidad con el punto 2.6 del Anexo 1 a la Resolución UIT-R 2-7, la Comisión de Dirección de la RPC-19 y la Oficina le recuerdan que los grupos responsables pertinentes deben elaborar periódicamente un resumen analítico para cada uno de los puntos del orden del día de la CMR-19. Estos resúmenes deben presentar la forma de un informe de situación sobre los estudios preparatorios en curso y los utilizará la Oficina para informar a los grupos regionales de los progresos realizados a lo largo del ciclo de estudios de la CMR. Los grupos responsables elaborarán e incluirán los resúmenes analíticos finales en los proyectos de textos definitivos de la RPC. La Comisión de Dirección de la RPC-19 y la Oficina le recuerdan asimismo las directrices para la preparación del proyecto de Informe de la RPC que figuran en el Anexo 2 a la Resolución UIT-R 2-7.

En la siguiente página web de la UIT figura información detallada relativa a los estudios preparatorios del UIT-R sobre los puntos del orden del día de la CMR-19: www.itu.int/go/rcpm-wrc-19-studies.

La Oficina aprovecha esta oportunidad para destacar la importancia de que todos los grupos pertinentes utilicen la [Edición de 2016 del Reglamento de Radiocomunicaciones](#), en cuanto esté disponible, en la preparación de los proyectos de textos de la RPC.

Las coordenadas actualizadas del Presidente, los Vicepresidentes y los Relatores de Capítulo de la RPC, así como otros detalles de las actividades de la RPC-19, pueden consultarse en la página web de la RPC en la dirección: <http://www.itu.int/ITU-R/go/rcpm>.


François Rancy
Director

Anexo: Modificaciones en la atribución de los trabajos preparatorios del UIT-R para la CMR-19

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Anexo

Modificaciones en la atribución de los trabajos preparatorios del UIT-R para la CMR-19

El Cuadro adjunto contiene la atribución actualizada de los trabajos preparatorios del UIT-R para los puntos del orden del día de la CMR-19. Incluye anotaciones para la identificación de los «grupos responsables» y los «grupos implicados» del UIT-R para los puntos del orden del día de la CMR-19.

NOTA 1 – Los Grupos de Trabajo del UIT-R indicados en el siguiente Cuadro se han identificado basándose en la estructura de las Comisiones de Estudio contenida en el Documento [CPM19-1/1](#).

NOTA 2 – Se invita a los grupos responsables a comunicar periódicamente a las comisiones interesadas los progresos realizados y los resultados de sus estudios.

Atribución de los trabajos preparatorios del UIT-R para la CMR-19			
Punto del orden del día de la CMR-19	Resolución de la CMR	Grupo encargado	Grupo implicado⁽¹⁾
1.1	658 (CMR-15)	GT 5A	GT 5B, GT 5C, GT 6A, (GT 1A), (GT 3K), (GT 3M)
1.2	765 (CMR-15)	GT 7B	GT 4C, GT 5A, GT 7C, (GT 3M)
1.3	766 (CMR-15)	GT 7B	GT 5A, GT 5C, GT 5D, GT 6A, (GT 3M)
1.4	557 (CMR-15)	GT 4A	(GT 3M)
1.5	158 (CMR-15)	GT 4A	GT 4B, GT 4C, GT 5A, GT 5C, GT 7B, GT 7C, (GT 3M), (GT 5D)
1.6	159 (CMR-15)	GT 4A	GT 5A, GT 5B, GT 5C, GT 5D, GT 6A, GT 7B, GT 7C, GT 7D, (GT 3M), (GT 4B)
1.7	659 (CMR-15)	GT 7B	GT 4A, GT 4C, GT 5A, GT 5B, GT 5C, GT 6A, GT 7C, GT 7D, (GT 1A), (GT 3M), (GT 4B)
1.8	359 (Rev.CMR-15)	GT 5B	GT 4C (encargado de realizar estudios y elaborar un proyecto de texto de la RPC sobre <i>resuelve invitar al UIT-R</i> 2 de la Resolución 359 (Rev.CMR-15) y enviarlo al GT 5B), GT 7D , (GT 1A), (GT 3M), (GT 5A)
1.9/1.9.1	362 (CMR-15)	GT 5B	GT 4C, GT 5A, GT 5C, (GT 1B), (GT 3M)
1.9/1.9.2	360 (Rev.CMR-15)	GT 5B	GT 4C, GT 5A, GT 5C, (GT 1A), (GT 3M)
1.10	426 (CMR-15)	GT 5B	GT 4A, GT 4B, GT 4C, GT 5A, GT 5C, GT 5D, GT 6A, GT 7C, GT 7B, GT 7D, (GT 3M)
1.11	236 (CMR-15)	GT 5A	GT 4A, GT 4B, GT 4C, GT 5B, GT 5C, GT 5D, GT 7C, GT 7B, GT 7D, (GT 3K), (GT 6A)
1.12	237 (CMR-15)	GT 5A	GT 4A, GT 4B, GT 4C, GT 5B, GT 5C, GT 5D, GT 7C, GT 7B, GT 7D, (GT 3K), (GT 6A)

⁽¹⁾ Los grupos implicados del UIT-R pueden ser un grupo de contribución sobre un determinado punto (indicado en negrita) o un grupo interesado (indicado entre paréntesis) que continuará la labor relativa a un determinado asunto y actuará en consecuencia.

Atribución de los trabajos preparatorios del UIT-R para la CMR-19			
Punto del orden del día de la CMR-19	Resolución de la CMR	Grupo encargado	Grupo implicado⁽¹⁾
1.13	238 (CMR-15)	GTE 5/1⁽²⁾	Nota: Los grupos abajo indicados contribuyen a este tema. GT 3J, GT 3K, GT 3M, GT 4A, GT 4B, GT 4C, GT 5A, GT 5B, GT 5C, GT 5D, GT 6A, GT 7B, GT 7C, GT 7D
1.14	160 (CMR-15)	GT 5C	GT 4A, GT 4C, GT 5A, GT 5D, GT 7B, GT 7C, (GT 3M), (GT 7D)
1.15	767 (CMR-15)	GT 1A	GT 3J, GT 3K, GT 3M (véase la Nota 1) GT 5A, GT 5C (véase la Nota 2) GT 7C, GT 7D (véase la Nota 3) (GT 4A), (GT 5D), (GT 6A)
			Nota 1: Los GT 3J, GT 3K y GT 3M realizarán estudios con respecto al <i>invita al UIT-R</i> 3 de la Resolución 767 (CMR-15) y presentarán los resultados iniciales al GT 1A a más tardar en noviembre de 2016 y los resultados finales de los estudios antes de junio de 2017. Nota 2: El GT 5A y el GT 5C realizarán estudios con respecto a los <i>invita al UIT-R</i> 1 y 2 de la Resolución 767 (CMR-15) para aplicaciones en los servicios fijo y móvil terrestre y presentarán los resultados iniciales al GT 1A a más tardar en noviembre de 2016 y los resultados finales de los estudios antes de junio de 2017. Nota 3: El GT 7C y el GT 7D establecerán las características técnicas y operativas de los sistemas pasivos y presentarán la información inicial al GT 1A a más tardar en noviembre de 2016 y los resultados finales antes de junio de 2017.
1.16	239 (CMR-15)	GT 5A	GT 4A, GT 4C, GT 5B, GT 5C, GT 7C, (GT 1B), (GT 3J), (GT 3K), (GT 3M), (GT 5D)
2	28 (Rev.CMR-15) 27 (Rev.CMR-12)	RPC19-2	–
4	95 (Rev.CMR-07)	RPC19-2	–
7	86 (Rev.CMR-07)	GT 4A	–
8	26 (Rev.CMR-07)	–	Fuera del ámbito de la RPC

⁽²⁾ Véase la Decisión de la RPC19-1 recogida en el Anexo 9 a la Circular Administrativa [CA/226](#) (23 de diciembre de 2015) y el punto 8 del resumen de los debates de la 11ª sesión de la Comisión de Estudio 5 (9 de mayo de 2016) recogida en el Documento [5/15](#).

Atribución de los trabajos preparatorios del UIT-R para la CMR-19			
Punto del orden del día de la CMR-19	Resolución de la CMR	Grupo encargado	Grupo implicado⁽¹⁾
9	examinar y aprobar el Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones, de conformidad con el Artículo 7 del Convenio:		
9.1	sobre las actividades del Sector de Radiocomunicaciones desde la CMR-15;		
Tema 9.1.1	212 (Rev.CMR-15)	GT 4C (véase la Nota 1) GT 5D (véase la Nota 2) (véase también la Nota 3)	–
<p><u>Nota 1:</u> El GT 4C es responsable de los estudios solicitados en el <i>invita al UIT-R</i> de la Resolución 212 (Rev.CMR-15) con respecto a la componente de satélite de las IMT, teniendo en cuenta las características técnicas y operativas indicadas por el GT 5D.</p> <p><u>Nota 2:</u> El GT 5D es responsable de los estudios solicitados en el <i>invita al UIT-R</i> de la Resolución 212 (Rev.CMR-15) con respecto a la componente terrenal de las IMT, teniendo en cuenta las características técnicas y operativas indicadas por el GT 4C.</p> <p><u>Nota 3:</u> La conclusión del proyecto de texto de la RPC deberá ser acordada por el GT 4C y el GT 5D. A tal efecto, los Presidentes de los dos GT coordinarán el calendario de reuniones, según proceda.</p>			
Tema 9.1.2	761 (CMR-15)	GT 4A (véase la Nota 1) GT 5D (véase la Nota 2) (véase también la Nota 3)	(GT 6A)
<p><u>Nota 1:</u> El GT 4A es responsable de los estudios solicitados en el <i>resuelve invitar al UIT-R</i> 1 de la Resolución 761 (CMR-15) con respecto al SRS (sonido), teniendo en cuenta las características técnicas y operativas indicadas por el GT 5D.</p> <p><u>Nota 2:</u> El GT 5D es responsable de los estudios solicitados en el <i>resuelve invitar al UIT-R</i> 1 de la Resolución 761 (CMR-15) con respecto a las IMT, teniendo en cuenta las características técnicas y operativas indicadas por el GT 4A.</p> <p><u>Nota 3:</u> La conclusión del proyecto de texto de la RPC deberá ser acordada por el GT 4A y el GT 5D. A tal efecto, los Presidentes de ambos GT coordinarán el calendario de reuniones, según proceda.</p>			
Tema 9.1.3	157 (CMR-15)	GT 4A	GT 5A, GT 5C, (GT 3M)
Tema 9.1.4	763 (CMR-15)	GT 5B	GT 4A, GT 4C, GT 7B
Tema 9.1.5	764 (CMR-15)	GT 5A	GT 5B, (GT 3M)
Tema 9.1.6	958 (CMR-15) Anexo tema 1)	GT 1B	GT 1A, GT 5B, GT 6A
Tema 9.1.7	958 (CMR-15) Anexo tema 2)	GT 1B	GT 1C, GT 4A

Atribución de los trabajos preparatorios del UIT-R para la CMR-19			
Punto del orden del día de la CMR-19	Resolución de la CMR	Grupo encargado	Grupo implicado⁽¹⁾
Tema 9.1.8	958 (CMR-15) Anexo tema 3)	GT 5D	GT 1B, GT 5A
Tema 9.1.9	162 (CMR-15)	GT 4A	GT 4B, GT 5A, GT 5C, GT 5D, GT 7C, GT 7D, (GT 3M)
9.2	sobre las dificultades o incoherencias observadas en la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones*; y		
	* Este punto del orden del día se limita estrictamente al Informe del Director, en relación con las dificultades o incoherencias observadas en la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones y las observaciones de las administraciones.		
9.3	80 (Rev.CMR-07)	–	–
10	810 (CMR-15)	A título informativo en la RPC19-2, véase también el Anexo 8 a la Circular Administrativa CA/226	